DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.840 | Jueves 2 de Mayo de 2024 | Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2482858

EXTRACTO

NOMENCLATURA: 1. [378]Actuación JUZGADO: 1° Juzgado de Letras de Copiapó CAUSA ROL: V-2613-2023 CARATULADO: COMPAÑÍA MINERA MANTOS DE ORO/

Por sentencia de fecha 24 de febrero del dos mil veinticuatro, en los autos Rol V-2613-2023, del Primer Juzgado de Letras de Copiapó, se declaró constituida la concesión de exploración denominada “PALACIO 2B”, ubicadas en Quebrada Pastilitos, de la comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama, con una superficie total de 400 hectáreas, en favor de COMPAÑÍA MINERA MANTOS DE ORO, sociedad contractual minera de nacionalidad chilena, del giro de su denominación, Rut N° 78.928.380-K, domiciliada en Los Carrera N° 6651. El pedimento fue presentado con fecha 17 de octubre del 2023, por don GUSTAVO PEZOA ROSALES, ingeniero geomensor, chileno, casado, cédula nacional de identidad N° 9.619.934-1, con el mismo domicilio antes señalado, en representación de COMPAÑÍA MINERA MANTOS DE ORO, ya individualizada y se inscribió con fecha 26 de octubre de 2023, a FS. 4558 vta. N° 2814, en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Copiapó, correspondiente al año 2023. Las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices de la concesión de exploración son:

VERTICES	NORTE (mts.)	ESTE (mts.)
P.M.	6.998.800,00	487.887,00
V1	6.999.800,00	486.887,00
V2	6.999.800,00	488.887,00
V3	6.997.800,00	488.887,00
V4	6.997.800,00	486.887,00

Copiapó, 15 de marzo de 2024. Cristian Alejandro Jofré Gutiérrez Secretario PJUD Dieciséis de marzo de dos mil veinticuatro 12:20 UTC-3. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Código: XYEFXMMXDDK.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl